

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día quince de mayo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Cairo, Número 8 en la Colonia Clavería, Demarcación Azcapotzalco, C.P. 02080 se encuentran presentes las personas funcionarias Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez, Consejera Presidenta y Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres, Secretario del Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo previa a la celebración de la **Sexta Sesión Extraordinaria 03** del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Asistentes**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Consejera Presidenta	Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez
Secretario del Consejo	Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres
Consejera Distrital	C. María Eleatriz García Blanco
Consejero Distrital	C. Margarito Mariano López Guzmán
Consejera Distrital	C. Karla Ariadna García Romero
Consejero Distrital	C. Áyax Reben Guadarrama Aquino
Consejera Distrital	C. Silvia Hernández López
Consejero Distrital	C. Jaime Benjamín Trujillo Cordero
Representante Suplente del Partido Acción Nacional	C. María Ofelia Huerta Reyes
Representante Suplente del Partido del Trabajo	C. Héctor Sebastián Robles Huerta
Representante Suplente del Partido Morena	C. José Luis Moreno Hernández

**Orden del día**

1. Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 03 y 10 del INE.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD05/ACU-002/2024.

4. Presentación y discusión del Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

***Desahogo de los puntos del orden del día***

**PRIMERO.** En uso de la voz, la Consejera Presidenta dio la bienvenida a la reunión de trabajo y acto seguido, en cumplimiento al primer punto del orden del día, dio a conocer la información respecto de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los Consejos Distritales 03 y 10 del INE.

**SEGUNDO.** Por cuanto ve al *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo*, la presidencia refirió que dicho acuerdo incluye como anexo el modelo operativo con el cual se operará al término de la Jornada Electoral para la recepción de los paquetes electorales y al personal designado para tales efectos.

**TERCERO.** Acto seguido, la Presidenta dio a conocer el *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD05/ACU-002/2024*, donde explicó que derivado de los cambios de cambios en la asignación del personal eventual.

**CUARTO.** Posterior a ello, se hizo del conocimiento el *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 05 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana*, donde se informó sobre todas y cada una de las actividades que se han realizado en la materia.



**CONSEJO DISTRITAL 05  
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

**MTCD05-09/2024**

Al no existir intervenciones y agotado el orden del día la Consejera Presidenta, agradeció la asistencia a los presentes y siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos, del mismo día de su inicio se dio por concluida la presente reunión de trabajo.

**Firmas**

**Consejera Presidenta**

**Secretario del Consejo**

Mtra. María Enriqueta Islas Sánc

Lic. Santiago Ricardo Melgar Torres

